

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad virtual, a través de la aplicación Zoom (ID: 942 3002 8858, contraseña: 850352), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 16:08 horas del día 2 de octubre de 2020 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional le preguntó al Secretario Académico, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

Enseguida, el Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento del pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se comentó que previo a la Sesión se envió un alcance al citatorio de convocatoria, derivado de un traslape de fechas con Sesiones de Colegio Académico. Posteriormente, se sometió a votación el Orden del Día y fue aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO 113-(08.20.1)**



- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día que se desahogarán de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor ante la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta 111-(06.20) celebrada el 18 de junio 2020.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la **Dra. Ana Pamela Salcedo Tello**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2020 al 6 de octubre de 2021**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152 y 153 del \*RIPPPA).
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de tres Proyectos de Servicio Social (Arts. 70 del \*RIOCA y 34. Fracción III del \*RO).
  4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

**1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA 111-(06.20) CELEBRADA EL 18 DE JUNIO 2020.**

El Presidente presentó el acta correspondiente y preguntó a los presentes si existía algún comentario u observación al respecto y al no manifestarlo, se procedió a someter a votación el acta referida, misma que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 113-(08.20.2)**

Aprobación del Acta de la Sesión 111-(06.20) celebrada el 18 de junio de 2020.

El Presidente dio lectura al punto 2.



**2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. ANA PAMELA SALCEDO TELLO, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE OCTUBRE DE 2020 AL 6 DE OCTUBRE DE 2021, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152 Y 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente solicitó a la Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud, la Dra. Guzmán Ramos que brindara una presentación respecto al punto.

Enseguida la Dra. Guzmán Ramos destacó que la Dra. Salcedo Tello presentó su informe anual en el cual se enlistan las actividades de docencia e investigación en las que ha participado. Refirió que la Dra. Salcedo Tello ha participado en el ámbito de investigación dentro del proyecto *Obeteen*. De igual manera destacó que se está planteando que a la brevedad pueda solicitar un proyecto propio. Continuó mencionando que la Dra. Salcedo Tello es Bióloga y cuenta con un Doctorado en Ciencias Biomédicas, ambos títulos emitidos por la UNAM y sus líneas centrales de investigación son: envejecimiento, enfermedad de Alzheimer y farmacología.

El Dr. Rayas Amor expresó que se demuestra un buen trabajo por parte de la Dra. Salcedo Tello siendo notoria su participación en las actividades de la División.

El Presidente preguntó si la Dra. Salcedo Tello pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) así como las UEA en las que se contempla su participación. Al respecto, la Dra. Guzmán Ramos indicó que se hizo la solicitud de incorporación en la más reciente convocatoria del SNI y están a la espera de los resultados. Respecto a las UEA en las que participará señaló que estas son: *Proyecto integrador I y Biología Molecular*.

El Dr. Zarza Villanueva reconoció la valiosa participación de la Dra. Salcedo Tello y preguntó si estaba involucrada en algún aspecto relacionado a formación de recursos humanos. Para dar respuesta, la Dra. Guzmán Ramos señaló que como directora y/o asesora de algún proyecto terminal o de servicio social no ha tenido esa participación, pero ha fungido como jurado de proyecto terminal y se contempla que próximamente participe como codirectora en otro proyecto.

El Presidente agradeció las reflexiones y solicitó el apoyo de la Dra. Guzmán Ramos para transmitir a la Dra. Salcedo Tello el anhelo y necesidad de un mayor involucramiento en actividades de docencia y formación de recursos humanos, mismas que aportarán valor a su perfil académico y serán de gran utilidad al momento de ser evaluada por instancias externas.



Sin más comentarios al respecto. se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 113-(08.20.3)**

Aprobación de la de la prórroga de contratación de la **Dra. Ana Pamela Salcedo Tello**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de octubre de 2020 al 6 de octubre de 2021**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

El Presidente dio lectura al punto 3.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO AL REGISTRO DE TRES PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 34. FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Secretario procedió a presentar y dar lectura al dictamen presentado, destacando la conformación de la Comisión y los cambios que ha experimentado. Respecto a los tres proyectos indicó que todos tienen como responsable interno a la Dra. Karla Pelz Serrano.

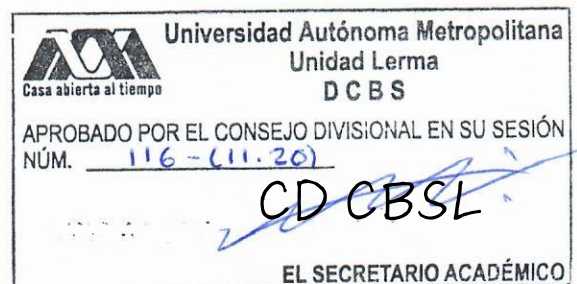
Al concluir la presentación, el Presidente preguntó respecto a la fecha de vigencia de un proyecto en particular, la cual va de septiembre de 2019 a septiembre de 2021. Enseguida, el Secretario comentó que corresponde a un proyecto que había quedado pendiente desde hace tiempo al interior de la comisión y que en fechas recientes pudo ser retomado.

El Presidente sugirió que los dictámenes incluyeran información más detallada respecto a la manera en la que se dará cumplimiento a las condiciones que macan los lineamientos: formativo, retributivo y social, esto con la finalidad de que los consejeros tengan la posibilidad de visualizar esos detalles aun cuando tienen la certeza de que la comisión correspondiente los ha analizado.

Posteriormente se sometió a votación el dictamen presentado, el cual se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 113-(08.20.4)**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de tres Proyectos de Servicio Social que a continuación se presentan:



- **Proyecto 1:**

***“Determinación de la distribución espacial y nuevos métodos de manejo de problemas fitosanitarios (araña roja, araña cristalina, escamas, roña y antracnosis) en el cultivo de aguacate”***

**Responsable:** Dra. Karla Pelz Serrano, Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

**Asesor externo:** Dr. José Francisco Ramírez Dávila, Responsable del laboratorio de entomología agrícola, Facultad de Ciencias Agrícolas de la UAEMéx.

**Vigencia:** 1 año, septiembre 2020 – septiembre 2021.

- **Proyecto 2:**

***“Conservación de fauna a partir del estudio y aplicación de la ecología de carreteras”***

**Responsable:** Dra. Karla Pelz Serrano, Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

**Asesor externo:** Biól. Mirna Manteca, Coordinadora de Ecología de Carreteras en México, Wildlands Network.

**Co-asesora externa:** Biól. Cecilia Aguilar, Técnica del Programa de Carreteras de México.

**Vigencia:** 1 año, septiembre 2020 – septiembre 2021.

- **Proyecto 3:**

***“Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable en escuelas de educación básica del Área Metropolitana”***

**Responsable:** Dra. Karla Pelz Serrano, Profesora-Investigadora del Departamento de Ciencias Ambientales de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.



**Vigencia:** 3 años, septiembre 2019 – septiembre 2022.

El Presidente dio lectura al punto 4.

#### **4. ASUNTOS GENERALES**

El Presidente comentó que en la sesión pasada del Colegio Académico se aprobó el calendario escolar 2020-2021, señalando que se incluye la continuidad de los trimestres 20-O, 21-I y 21-P e invitó a las instancias correspondientes a familiarizarse con el mismo. También mencionó que en la misma Sesión del Colegio Académico se aprobaron modificaciones al RIOCA, las cuales contemplan que las sesiones de los Órganos Colegiados pueden realizarse en modalidad mixta: presencial y/o virtual, señalando que confiere una gran ventaja, sobre todo a la unidad Lerma, en cuestiones ambientales, económicas, temporales, y de seguridad.

Finalmente comentó que el pasado 29 septiembre concluyó el registro al proceso de selección para estudios de licenciatura en la UAM y la demanda fue bastante buena, siendo la DSCBSL la división con mayor número de solicitudes de la Unidad Lerma, lo cual resulta muy positivo ya que es un claro reconocimiento de la sociedad hacia la universidad, a pesar de los retos a los que se ha enfrentado la institución, haciendo referencia a las condiciones sanitarias actuales por la COVID-19 y al movimiento de huelga de 2019.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 113-(08.20) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 17:05 horas del día 2 de octubre de 2020. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

~~CD CBSL~~

**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

~~CD CBSL~~

**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>116-(11-20)</u>	
<del>CD CBSL</del>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 113-(08.20), CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2020

### LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Eva Itzel Segura Ramírez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*

